

De los estándares mundiales de gobernanza al gobierno mundial de los estándares

Universalización y normalización de la sociedad y la degradación de individuo

24.10.2024

Von

Michael Kranawetvogl

Contenido

¿Estándares mundiales para el pensamiento y comportamiento?

La normalidad de las normativas. Conciencia dormida

Entender la Ingeniería social lingüística de la normalización del pensamiento

== Aplicar la convención de usar estándares a campos indebidos

== La "autoridad moral" mundial llevada al derecho de intervenir en las políticas nacionales

== Disimulación de los intereses verdaderos

== Consenso mundial por definición

== Crear el personaje del "interesado". Somos todos stakeholders

== El derecho "natural" de degradar al ciudadano y incapacitar a los gobiernos

La hegemonía mundial de frase hueca, convención y rutina

¿Fe en las instituciones mundiales o confianza en el individuo?

Hacia la destitución del Yo autodeterminado. El Pacto para el Futuro de la ONU. "Transformar la gobernanza global"

== La nueva indignidad humana

== La libre iniciativa: ¿humana o para la humanidad?

== Estandarización, mundialización, ¿Individualización?

== El individuo como nuevo enemigo de estado

De los derechos humanos y los estándares sociales

Estándares mundiales, control de pensamiento, estándares mundiales de educación

La autoridad mundial. Recordar su origen y reconocer su crecimiento exponencial

Culminación y futuro

De los estándares mundiales de gobernanza al gobierno mundial de los estándares

Un punto central de la trimembración social es que no es dogmática en ningún lado. Nos enseña que no necesitamos reglas ni estándares de convivencia social (ni mucho menos estándares mundiales sociales y de gobernanza) y que, en lugar de todo ello, tan solo nos hace falta educarnos en observar las condiciones sociales en cada momento y en cada lugar para encontrar las respuestas siempre nuevas

según las necesidades reales.

La actual conciencia de la humanidad es prácticamente incapaz de pensar en cuestiones sociales que no sean de dimensión mundial o asunto de solución central.

Con la tendencia de cada vez más instituciones supranacionales, agendas globales y estrategias mundiales, la estandarización de los ámbitos sociales, la educación estandarizada y centralizada, los enfoques únicos y unificados de sostenibilidad y salud, el menosprecio del individuo en favor de un ser humano general, generalizado y abstracto, el desarrollo de un nuevo pensamiento sistémico 4.0, diseñado por los grandes arquitectos sociales – todo esto hace que el individuo desaprenda a observar y entender las condiciones y necesidades únicas de su entorno social y natural inmediato para encontrar acciones y soluciones individuales.

**

En un momento de la historia de la humanidad en el que está creciendo la vaga sensación de fin del mundo y de “apocalipsis” o, la preocupación por la “sostenibilidad” del planeta, la reacción instintiva es la de desear, y entender como imprescindible, un poder mundial capaz de gestionar la salvación del planeta. Una actitud interior cultivada y educada durante decenios. Dentro del escenario de películas de catástrofes de Hollywood y de un estado de constante alarma y preparedness (para expresarlo en palabra de la OMS), frente a crecientes problemas y emergencias, las élites que alertan de estas amenazas para la humanidad han identificado otro campo de acción: el de ocuparse de la insuficiente conciencia de las grandes masas vulgares incultas y de la incapacidad de los gobiernos de desarrollar la conciencia correcta para las soluciones y medidas mundiales necesarias. La actitud paternalista que las grandes instituciones mundiales mantenían desde su fundación para con los países del “tercer mundo”, se está expandiendo cada vez más a los gobiernos en todo el mundo, hacia la gobernabilidad y gobernanza globales.

Un fruto representativo de la esperanza y fe en instrumentos de salvación y solución diseñados por instituciones mundiales externas es el “World Democratic Forum”, que tiene su origen en el “Foro para una Nueva Gobernanza Mundial”. Las organizaciones World saben que este tipo de modelos de “ciudadanía mundial” pensado como funcionando sin poder mundial central solo puede fracasar; y saben que son igualmente ilusorios otros modelos de supervisión supranacional del poder de las organizaciones World; por otro lado parece inimaginable la opción de restringir su poder, ya sea con disolverlas y vivir sin ellas o con convertirlas en puras plataformas de intercambio libre de información importante. Para que estas últimas ideas no cobren fuerza, las organizaciones World hacen todo para darse más importancia y razón de existencia, con más instituciones supranacionales, alianzas entre ellas.

Con nuevas alianzas, declaraciones, estrategias y agendas, los nuevos pactos y programas mundiales de las organizaciones World diseñan, desarrollan, amplían, proclaman y promueven los nuevos estándares mundiales.

¿Estándares mundiales para el pensamiento y comportamiento?

Los nuevos estándares mundiales (ya sean ambientales, sociales, de gobernanza, de educación, salud o educación en salud) que invaden todos los ámbitos sociales pretenden ser entendidos por todos como normas que son parte de la normalidad y realidad social.

Sin embargo, hay motivos para cuestionar entre otras cosas, su autoría e intención, su justificación y autoridad, y la facilidad con la que son aceptados en la conciencia pública.

**

El orden social basado en una sola autoridad central sigue funcionando mientras los hábitos de pensamiento social lo sigan considerando insustituible por otro orden distinto. Dentro de las estructuras del “nuevo orden mundial”, parece casi inquebrantable la fe en las autoridades mundiales y en la necesidad de estándares mundiales para el pensamiento y comportamiento, centralmente establecidos. Las fuerzas que aspiran a la estandarización y universalización de todos los ámbitos sociales, con intentos perceptibles desde los comienzos del siglo pasado y en auge creciente desde el comienzo del milenio, se aprovechan de la fe colectiva en estándares y normas dadas por autoridades superiores, a la vez de intentar conseguir que tal fe siga consolidándose y aumentando. La resultante espiral, o bien el resultante círculo vicioso, hace que cada vez más la idea de la necesidad de estándares mundiales se apodere de la conciencia colectiva; la culminación de los intentos abiertos de las instituciones World es el proyecto de imponer un pensamiento único colectivo mediante la introducción de estándares mundiales de educación y pensamiento correcto y su implantación en las políticas educativas nacionales.

La normalidad de las normativas. Conciencia dormida

Las fuerzas dirigentes World no dejan de advertir sobre lo atrasado de la conciencia pública y la necesidad de concienciación sobre asuntos urgentes del planeta. Mientras cimientan su propia importancia mediante estas alertas, la conciencia pública queda atrapada en los contenidos de los mensajes y no llega a las preguntas ulteriores sobre el mensajero, que se presenta como fuerza central mundial necesaria para solucionar los asuntos de todos los ámbitos sociales en todo el mundo.

El contexto de la nueva estandarización y universalización y centralización post-globalización, se define, pues, por dos actitudes que se vigorizan mutuamente: por un lado, la absoluta facilidad de las fuerzas World de desarrollar, declarar y hacer realidad nuevos estándares para el resto del mundo, y por otro lado la receptividad para los estándares en la conciencia pública.

¿Cómo es posible la facilidad y normalidad con la que está avanzando la estandarización y mundialización de la vida? ¿Cómo es posible que la estandarización y unificación de pensamiento y comportamiento tenga éxito y aceptación hasta en las esferas superiores de la vida social y cultural: la educación y la atención sanitaria?

Entender la Ingeniería social lingüística de la normalización del pensamiento

Mientras es importante conocer de cerca las ideas, estrategias, objetivos, actividades y prácticas de las instituciones World en su tendencia de mundialización estandarización, centralización y universalización de los ámbitos de la vida, con la autoridad de intervención unificadora en todos los ámbitos de las sociedades del mundo entero, igualmente importante es entender los instrumentos de intervención mental, psíquica y moral usada para que genere aceptación de los estándares World en la conciencia pública.

Debido a la reputación de los estándares en su supuesta validez universal, y debido al hecho de que tienen su origen y proclamación en las grandes autoridades World (dos aspectos que inculcan respeto por sí mismos), se produce una inclinación “natural” a la aceptación por ciega convención y a la aplicación a través de una rutina mecánica.

**

El poder normalizador y dador de estándares se aprovecha de una serie de condiciones de la condición humana, realidad social y conciencia pública.

Entre estas condiciones cabe mencionar:

- la naturaleza híbrida de los nuevos estándares sociales y políticos, entre convención y ley, que hace difícil percibir su verdadero papel dentro de las estrategias World,
- el proceso, lento, clandestino e insidioso de la estandarización y normalización mundial, difícil de percibir en sus objetivos,
- la condición de la conciencia o (subconciencia) humana de querer confiar en una autoridad superior, de delegar su responsabilidad en ella y apagar la conciencia social e individual frente a ella

Las fuerzas normalizadoras se aprovechan de estos elementos de la conciencia humana en estos tiempos con métodos estratégicos, retóricos y publicitarios que intentan todo para hacer las condiciones de percepción, pensamiento y conciencia dormida tan irreversibles como los mismos nuevos estándares inventados, ingeniosos, impuestos e implantados en las legislaciones y políticas nacionales.

En su conjunto, los instrumentos de adormecer la conciencia pública se condicionan mutuamente, y mutuamente justifican su existencia. Para entender su gran poder mundial, es importante someterlos a una mirada sinóptica, que confirmará que conforman una gran obra de ilusionismo dentro del Gran Teatro del Mundo en el que la fuerza que ha sucedido a la Discreción Mundial enseña el pensamiento y comportamiento correcto y bien definido para cada papel.

Dentro de los límites del intento de análisis de los tipos de ilusión y sugestión ordinariamente difíciles de percibir, parece justificado destacar los siguientes elementos principales:

- El engaño de aplicar la convención de usar estándares a campos indebidos,
- El entendimiento de la "autoridad moral" mundial como esencial para las políticas nacionales,
- La aceptación mecánica de los estándares mundiales,
- La disimulación de los intereses verdaderos de los diseñadores de estándares mundiales,
- El engaño de que todos somos "stakeholders", con el mismo interés en los mismos estándares hechos a la conveniencia de los "stakeholders", supremos,
- La ilusión de una autoridad World capacitada y gobiernos nacionales incapaces.

El conjunto de técnicas modernas de persuasión e ingeniería lingüística, que se aprovechan de la impresionabilidad ante las sugerencias, genera una disposición colectiva de aceptar la necesidad de un estándar de idea y comportamiento donde en realidad el estándar debería seguir a las necesidades del ser humano, llevando la conciencia a aceptar cada vez más el nuevo lema mundial: "El ser humano debe ser hecho para las normas, no las normas para el ser humano".

Aplicar la convención de usar estándares a campos indebidos

Hacer que la exitosa convención de estándares en el sentido tradicional conquiste campos en los que tienen un protagonismo indebido significa crear la ilusión de que haya razonabilidad en establecer estándares mundiales en campos de la vida en los que no deberían tener cabida. En los campos de la vida y del trabajo que son representantes de alta cultura, ciencia y responsabilidad, como por ejemplo los ámbitos de la salud, educación y agricultura, la estandarización invade los campos sociales y humanos y solo puede resultar contraproducente.

**

La palabra “estándar” per se ejerce la magia de anidar y entronarse en la conciencia pública como algo que se justifica por sí mismo y no tiene otra opción que la de ser aceptada. Posiblemente la mayor parte del ilusionismo consiste en que los estándares tradicionales, que tienen su sentido y aplicación en el campo de procesos y productos técnicos, no requieren consenso democrático porque su utilidad universal es incuestionable y de sentido común. Las convenciones para formatos, medidas, cantidades o materiales son comúnmente seguidas e incapaces de provocar impugnación; son bienvenidos por todos; los estándares informáticos que garantizan la compatibilidad e interoperabilidad entre sistemas son bienvenidos por todos; las convenciones que han alcanzado estatus de ley, como por ejemplo las leyes de circulación, por su parte tampoco serán puesto en duda ya que su utilidad general se entiendo por sí mismo. No tienen necesidad de ser cuestionados o debatidos democráticamente; al contrario, merece agradecimiento la iniciativa de un grupo pequeño de expertos que los ha diseñado e introducido en la vida económica y cotidiana, con utilidad y eficacia en muchos ámbitos de producción, uso y consumo.

Todo ello no es el caso de los nuevos estándares tipo World (los “estándares ASG”, pero sobre todo los estándares para la educación y salud): lo que tiene sentido en forma de estándares técnicos tradicionales para ciertos productos y procesos, está fuera de lugar en los contextos sociales y humanos, donde el objetivo de crear un pensamiento y comportamiento unificado solo puede producir daño social aunque no se sea visible a primera vista. Los nuevos estándares mundiales merecen ser cuestionados incondicionalmente desde la conciencia democrática y social, ya sea con respecto a su origen, su necesidad o su tendencia de ejercer cada vez más presión política/mental/moral en la sociedad.

Un instrumento representativo que consolida la ilusión pública de que cualquier estándar sea equiparable con cualquier otro, es el hecho de que la ONU coopere con la Organización Internacional de Estandarización, ISO, cuya función anterior se limitaba a definir y gestionar los tipos de estándares tradicionales y que ahora permite que sea capturada y apropiada a los propósitos de los nuevos estándares World, de ASG y similares (véase, entre otras, la primera parte de esta serie de artículos, “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”).

**

Parte de la confusión en esta cuestión no solo es la equiparación de estándares de tipo técnico/industrial y estándares para el campo político y social, sino también la sistemática equiparación de “producto” y “servicio”.

La definición del estándar técnico como “cada una de las características exigidas a un producto, proceso o servicio por una norma técnica”, funde y confunde los conceptos de “producto” “servicio” bajo un solo concepto; sin embargo, la misma confusión se ha generado desde los comienzos de los tratados mundiales de comercio de la OMC, que conciben “producto” y “servicio” bajo un solo paradigma. En ambos casos, los acuerdos sobre “productos y servicios” y los estándares concebidos como aplicables a “productos y servicios”, contribuyen a establecer un hábito de pensamiento que cosifica el “servicio” como algo independiente del esfuerzo y compromiso humano relacionado con el servicio. Una consecuencia de este condicionamiento mental es que se acepten sin objeción los estándares de “servicios” de educación y salud, y que inversamente, los recursos naturales sean interpretados como “servicios ecosistémicos”, sometibles a estándares (como por ejemplo el ISO 14008).

La “autoridad moral” mundial llevada al derecho de intervenir en las políticas

nacionales

La existencia y actuación de las grandes instituciones World se han convertido en algo tan incuestionable como los estándares producidos por las mismas instituciones para el resto del mundo.

El efecto mágico de la palabra “estándar” aumenta su efecto adormecedor por la circunstancia acompañante de que los nuevos estándares mundiales tengan una relación estrecha con la autoridad ideadora y dadora de ellos. La percepción de la ONU como institución con autoridad moral, junto con el reconocimiento de su función y misión para la paz mundial, la defensa de los derechos humanos, la salud, bienestar y educación para el planeta, así como la gestión y financiación de programas de desarrollo (y “desarrollo sostenible”) hace que la ONU, en cooperación con las organizaciones mundiales aliadas, siga metamorfoseando cada vez más en autoridad incuestionable en el desarrollo de estándares ambientales, sociales y de gobernanza, de educación y de educación para la salud, decisivos para políticas únicas y unificadas a lo largo de los gobiernos nacionales. Desde hace tiempo la función de definir y “recomendar” estándares se ha ampliado a incluir reglas de certificación, evaluación, monitoreo de cumplimiento.

**

La progresiva y autolegitimada ampliación de sus compromisos también es debido a la fe por anticipado en la autoridad de una institución mundial. En adición a la imagen de ser protectora de los derechos humanos proclamados por ella, la ONU ha evolucionado en una dirección en la que también se hace percibir como:

- autoridad preocupada por el “derecho de acceso equitativo a ...” en todo el mundo
- representante y garante del funcionamiento del “derecho administrativo global”
- y por último, pero no por eso menos importante, dadora de estándares cuyo conjunto forma el “derecho administrativo global” y es la garantía de “derecho de acceso equitativo a ...”

A raíz de esta imagen, en los últimos años la ONU se ha puesto en escena como entidad (auto)legitimada para influir en las políticas a seguir por los gobiernos, desde las altas cuestiones del derecho hasta los últimos estándares concretos para todos los ámbitos sociales.

A este estatus e imagen también contribuye la Corte Internacional de Justicia como órgano judicial de las Naciones Unidas, pero no por eso la ONU ha adquirido el título de autoridad de derecho ni mucho menos dentro de un marco jurídico-democrático. Crece su influencia en asuntos legales con una naturalidad y normalidad como si en estos asuntos desplegara su función de intervenir en litigios entre naciones o cumplir misiones de paz. Parte de esta “nueva normalidad” son los nuevos estándares mundiales, a los que, conquistando paulatinamente el ámbito y ambiente del derecho e influyendo en las políticas y legislaciones, les falta poco para convertirse en ley.

**

Con todas las tendencias en aumento (o crecimiento canceroso) de estandarización, la ONU y sus aliados y correligionarios están en buen camino al poder incuestionable y absoluto, pasando de los ideales sociales, por la voluntad general y el bien común que ellos definen, a la actitud de gobierno central.

La historia de la Revolución Francesa se repite con el paralelismo de un proceso que empieza con la lucha por los ideales de la libertad, igualdad y fraternidad y concluyen en la auto-entronización y auto-coronación de Napoleón como emperador y monarca absoluto. En el mismo sentido, la ONU, después de formular los ideales inquebrantables de la libertad y dignidad humanas en la Declaración de los Derechos Humanos Universales, está dando un giro radical a cuya consecuencia solo se pueden ver traicionados

los altos ideales humanos declarados en principio.

Sin embargo, es lento el proceso de cobrar conciencia de estos procesos no visibles a los ojos. Igual que la libertad y dignidad humanas no dependen de haber sido, o no, declaradas por una institución mundial, o por cualquier otra institución, por muy respetable que sea, el pensamiento y comportamiento de las personas no depende de si la misma institución mundial haya, o no, declarado estándares para ellos. Igual que el ser humano solo se puede dar la libertad a sí mismo y dar y recibir dignidad en el mutuo reconocimiento de la libertad del otro (Rudolf Steiner, Filosofía de la Libertad, La Idea de la Libertad), también se da sus propias reglas, que pueden coincidir o no, con las normas declaradas por una autoridad exterior (ibídem). La pregunta que no se hizo en su momento, la de sobre el sentido de una entidad supranacional con la misión de crear un mundo mejor, ha creado una situación en la que ha aumentado, y sigue aumentando, la dependencia que tienen las sociedades de una autoridad mundial superior.

Disimulación de los intereses verdaderos

La ilusión de que las grandes instituciones estandarizadoras mundiales actúan de manera imparcial y objetiva y guiadas por altos principios sociales y humanos auto-legitima la supuesta necesidad de reglas comunes, para un mundo sano e incluso más sano y “sostenible” que nunca.

A la ilusión de que un estándar mundial, que afecta la vida social, económica y política solo puede ser resultado de una alta responsabilidad por el bienestar mundial, se suma un segundo tipo de ilusión, fácil de producir (y de producirse), que consiste en la fe en que los estándares mundiales solo pueden ser producto y expresión de un gran consenso social que se justifica por sí mismo.

Se sabe que tal consenso social no se ha producido de forma democrática, y es un secreto conocido que en realidad el gran interés en los nuevos estándares mundiales tiene su origen en los intereses del gran capital y del mundo financiero.

Las pruebas principales de esta realidad son los siguientes:

- Desde el principio, la introducción de estándares en los campos de educación y sanidad ha sido motivada para asegurar la calidad de los servicios (en general pero con atención especial en las industrias”” de educación y salud), no con vistas al bien común sino para la perspectiva y garantía de la inversión rentable en dichos servicios.
- En proyectos como el PNUD de la ONU, los “estándares sociales” se complementan con el estándar internacional ISO 14008, “Valoración monetaria de los impactos ambientales y aspectos ambientales relacionados”, hecho a la conveniencia de los grandes inversores implicados. Estos estándares especifican las reglas de cuantificar y monetizar la compensación económica de desplazamiento y reasentamiento.
- La iniciativa REDD/REDD+ y la Sustainable Stock Exchange Initiative de la ONU son ejemplos de cómo crear un campo de experimento para la “inversión sostenible”, con las reglas y estándares como el espíritu de explotar los “servicios ecosistémicos” de un país bajo el pretexto de estándares y objetivos de sostenibilidad.
- El tantas veces mencionado “estándar social” del “derecho de acceso a ...” (productos y servicios “de calidad”) para todos se traduce a derechos como el de tener acceso a internet y a productos y servicios sanitarios), un “derecho” cuya importancia no dejan de comentar los interesados principales, que son los productores de dichos productos y servicios y los inversores en ellos. El

resultado final son las tendencias de “derecho” de teléfono móvil para todos y el “derecho” de vacunas para todos.

- Los proveedores extranjeros de servicios, pero también los inversores extranjeros en ellos, necesitan estándares mundiales de gobernanza porque no quieren preocuparse por la cuestión de si los servicios que ofrecen tienen que cumplir los estándares de acreditación de su país o del país destinatario.
- Los estándares definidos por la OCDE en el “Marco de Inversión Extranjera Directa”, para una acreditación agilizada de productos y servicios de asistencia sanitaria de proveedores privados extranjeros es un ejemplo de estándares desarrollados en primera línea para los intereses económicos de los inversores, no para el interés público.

Los puntos mencionados son ejemplos y prueba de que las tendencias mundiales de estandarizar los ámbitos de la vida tienen su motivo en el pensamiento utilitarista y económico de los intereses del capital, no en la utilidad aprobada por convención y consenso social.

En general, el Banco Mundial y demás interesados que han promovido la existencia y el cumplimiento de estándares (ASG, de salud y educación) tuvieron sus motivos en la generación de una doble seguridad para los inversores en empresas proveedoras de servicios: por un lado, tener una buena reputación en el sentido de cumplimiento de estándares ambientales y sociales y de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; por otro lado, tener la garantía de calidad en el sentido de garantía de rendimiento, por ejemplo en forma de garantía de que una software educativa o una vacuna se venda a través de una demanda colectiva, ya sea natural o artificialmente generada. En este sentido, la frase (hueca) de “calidad de servicio” tiene que ser entendida como “rendimiento de servicio”, que equivale a “inversión rentable”. Por ejemplo, los servicios educativos hoy existentes, son el resultado de la estandarización de la educación hacia el rendimiento. La “calidad” de la educación 4.0 consiste en el rendimiento, es decir en el ahorro de la enseñanza “inútil” de arte, filosofía, ética, humanidades, literatura, etc.

En el siglo pasado, el comienzo de la estandarización de la educación y la introducción de estándares de calidad para la educación se produjo con campañas de concienciación dirigidas por el Banco Mundial y la OCDE. Independientemente de si los ciudadanos estaban de acuerdo con los resultados, no tenían otra opción. Los padres que entonces querían una educación de calidad, es decir hijos con una educación humanista mínima pero con alto grado de funcionamiento dentro del sistema, hoy se ven confrontados con las nuevas olas de estandarización mundial de la educación, de la salud y de la educación en cuestiones de salud.

Consenso mundial por definición

Otro elemento de la ingeniería social mundial es la ilusión de que los estándares mundiales centralmente diseñados corresponden a una voluntad social general, y de que todos somos “stakeholders” que tienen distintos intereses pero que tienen que ir en una sola dirección, la única posible para una humanidad feliz y un mundo sano.

El método más eficaz para conseguir que los estándares mundiales (sociales, de gobernanza, de educación, de educación para la salud, etc.), sean directamente aceptados y seguidos, es usar el automatismo de declararlos mundialmente válidos nada más haberlos puesto en el mundo (véase la serie de artículos en esta página: “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”). Estos casos de alcance mundial se sirven de la ilusión de que los nuevos estándares mundiales expresan un consenso social, resultado de un proceso concienzudo, de mucho juicio y de

preocupación moral por el buen funcionamiento del mundo, un proceso seguido por altos gremios de espíritu de orden y justicia, que hace superfluo el largo y laborioso proceso de llegar a un consenso a través de debates inclusivos democráticos.

Los ejemplos reales de estándares establecidos desde arriba, legitimados por definición y concebidos como aceptables por sí mismos como si de los grandes valores e ideales de la humanidad se tratase, incluyen la proclamación de estándares ISO “internacionalmente reconocidos” como el ISO 53001, que establecerá los requisitos de un sistema de gestión de los ODS de la ONU, con el objetivo de “la normalización y mejora de los estándares internacionales” que fomentan acciones de sostenibilidad entre los “stakeholders” de la política y los “interesados” del mundo económico-financiero. Otro estándar “internacionalmente reconocido” es el ISO 14008, que normaliza (y establece como normal) la monetización de servicios relacionados con la naturaleza.

Un ejemplo de cómo un estándar mundial pasa a ser ley nacional, de una forma directa y prácticamente automática, es el “Marco de Inversión Extranjera Directa” con el que la OCDE “establece el estándar mundial para la medición de la IED” (inversiones extranjeras directas). Para más detalles, véase la primera parte de la serie de artículos “Gobernanza global ...”, capítulo “Paso 23. Convertir estándares mundiales en ley nacional”

No hace falta resaltar que estos tipos de consenso y convención general, que muestran un continuo aumento, son en realidad normas hechas a la conveniencia de pocos.

Crear el personaje del “interesado”. Somos todos stakeholders

Al lado del instrumento de consenso social internacional, artificialmente establecido desde arriba, hay que mencionar otro instrumento complementario al anterior, el de sugerir que siempre tiene que ser posible lograr un consenso social entre múltiples “stakeholders”, ya sea en el ámbito empresarial, político regional y otros ámbitos de organización.

La ideología World, y en particular el del nuevo “capitalismo de stakeholders”, ha descubierto el instrumento eficaz de declarar la existencia de dos tipos de actores sociales: los “shareholders” (accionistas) y los “stakeholders” (con traducción habitual de “interesados”), representados por el grupo de personas que tienen un amplio interés general en el buen funcionamiento de la economía y la sociedad.

Introducir en la mente pública la distinción entre “shareholders” (accionistas) y “stakeholders” es otro instrumento de la ingeniería lingüística World, con el objetivo de sugerir un mundo inclusivo y democrático – un mundo de amplias posibilidades de “gobernanza participativa”.

Los estándares de buena gobernanza para el campo político (por ejemplo formulados en forma de 12 principios de excelencia y 97 indicadores de cumplimiento de los estándares de Buena Gobernanza del Consejo de Europa) son un El Dorado de todo tipo de derechos y ventajas, garantizadas por los estándares de buena gobernanza, que incluyen, entre otros, la participación ciudadana, los derechos humanos, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, coordinación de intereses de sistemas y organizaciones.

**

Igual que todavía se habla mucho de los valores de democracia y libertad de los sistemas occidentales mientras en realidad están desapareciendo, también la “gobernanza participativa” (dentro de los

estándares de gobernanza) solo existe en teoría. Es una ilusión encontrar casos de gobernanza participativa con participación de representantes independientes de la sociedad civil, del ámbito de la ciencia o del ámbito jurídico. En lugar de ellos, (además de los stakeholders de primera clase: del ámbito político, empresarial y financiero) los “stakeholders” participantes, son agencias, asociaciones, defensores del pueblo, comisiones asesores y ONG que son parte del sistema. A pesar de los estándares de gobernanza perfectamente formulados en la teoría, no hay casos reales de gobernanza sanitaria con la participación de colegios de médicos independientes, científicos y profesionales independientes por muy cualificados que sean; igualmente no existen casos reales de gobernanza educativa con la participación de profesionales individuales que saben actuar con nada más que conocimiento, formación, vocación, idealismo y compromiso personal.

La sociedad civil, que fue percibida como “tercera fuerza” y fuerza real en la época de la globalización, ahora en la época de la globalización tiene la función de “los demás stakeholders” o “demás interesados”, que en cualquier momento pueden alzar la voz en la medida en la que se ha hecho parte del sistema, dentro de la democracia institucionalizada con procesos predefinidos y reglas establecidas por las autoridades que gestionan los proyectos, programas y agendas mundiales – todo ello consolidado mediante los estándares de buena gobernanza.

**

Las tendencias antidemocráticas descritas parecen inexistentes para quien eche una mirada devota a las páginas web de la OMS/OPS, llenas de visiones de gobernanza sanitaria democrática y participativa:

“Una buena gobernanza para la salud implica incluir la acción intersectorial, la participación social y la equidad.”

“La participación genera salud en sí misma y, además, es esencial para la efectividad y sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud. Promover la salud es generar espacios de participación, trabajar en red, reforzar el papel de las comunidades”

OMS, OPS: <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

... Los gobiernos locales desempeñan un papel clave en la promoción de la salud por su capacidad para actuar sobre los entornos, trabajar intersectorialmente, integrar la participación comunitaria, y adaptar las intervenciones a las necesidades y contextos específicos de la población.”

OMS, OPS: <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

En este tipo de comunicaciones se afirma indirectamente que, a pesar de la declarada inclusión democrática de la sociedad civil, los “gobiernos locales” serán los concedores centrales de las verdaderas necesidades de la población, necesidades que no pueden ser otras que las centralmente definidas por las autoridades World.

Un ejemplo de muchos son los casos en los que los gobiernos locales no estiman necesario responder a solicitudes de la sociedad civil sobre, por ejemplo, la aplicación del principio de precaución en casos de peligros para el medio ambiente y/o salud de la población. En los casos como estos, los “gobiernos locales” se comportan predeciblemente como ejecutores de una voluntad central, por mucho que esta hable de la participación o gobernanza participativa.

La OMS ha hecho esfuerzos enormes para desoír a un ejército de científicos independientes que se preocupan por la salud del ser humano y han publicado los resultados de estudios científicos para alertar sobre múltiples peligros y riesgos de la tecnología 5G. La comisión ICNIRP (Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes), tutelada y protegida por la OMS, es la única entidad que define las normas de seguridad de radiación electromagnética para el resto del mundo. Las normas de seguridad sanitaria frente a la radiación electromagnética las define la OMS. En este caso, la INCNIRP

es considerada stakeholder principal, en supuesta función independiente y representación de la sociedad civil, mientras las inquietudes de científicos y grupos ambientales son “intereses” que no interesan.

En general, las decisiones sobre las políticas relacionadas con la protección de la salud son todo menos democráticas; más bien al contrario, son cada vez más centralizadas, globalmente normalizadas y forzadas por los intereses agresivos de la industria farmacéutica.

Es sabido que existe una importante brecha entre el discurso oficial acerca de la participación de los "stakeholders" en los procesos de gobernanza por un lado, y por otro, el modo de cómo se adoptan e implementan las decisiones en la práctica real. La participación de la “sociedad civil” es real pero solo dentro de una democracia institucionalizada con procesos predefinidos y reglas establecidas por las autoridades que gestionan los proyectos abiertos a la participación de los stakeholders gratos (como por ejemplo las ONG adaptadas al Gran Teatro del Mundo de la sostenibilidad); en el marco de estos procesos, es difícil que quepa la voz democrática que propone cambios no deseados por los stakeholders de primera clase.

La brecha mencionada se hace más evidente cuando un grupo de profesionales de la salud quiere hacerse oír con conocimientos y resultados de su trabajo importantes para la salud pública, pero no en línea con la enseñanza convencional. La experiencia real es que ahí se acaban los grandes ideales democráticos y empiezan medidas drásticas de inhabilitación y sanciones penales.

En el campo de la ciencia médica, cualquier persona que defienda resultados de investigación científica no alineados con la narración oficial puede ser víctima de acusación y persecución por tan solo expresar el punto de vista desde el que ella actuaría para prevenir y curar y para salvar vidas. Se celebra la supuesta independencia de los científicos mientras sus opiniones, teorías y enfoques coincidan con lo que se espera de ellos. Hoy pertenece a la realidad de la comunidad científica que los miembros que expresen sus puntos de vista verdaderamente independientes, no solo son excluidos del debate científico oficial, sino difamados, señalados y perseguidos jurídicamente.

**

En primer resumen, tanto el anteriormente descrito consenso social por definición (crear y declarar estándares desde la nada) como la cooperación de stakeholders (establecer y proclamar estándares de gobernanza) se basan en frases huecas (“estándares internacionalmente reconocidos”, “estándares de gobernanza participativa”), que poco tienen que ver con la realidad.

El derecho “natural” de degradar al ciudadano y descalificar a los gobiernos

La autoridad normalizadora World hace todo para insinuar al individuo (considerado una especie de representante de las grandes masas vulgares incultas) que no es capaz de darse él mismo las reglas para ser un elemento saludable dentro del todo social (estándares de comportamiento para PYME, estándares de educación del pensamiento correcto), contribuyendo a la sugestión general de que el propio criterio es subjetivo y nunca puede alcanzar el criterio objetivo y verdadero de una institución mundial. A nivel macro-social, el mismo intento tiene la forma de señalar lagunas jurídicas en los sistemas estatales la incapacidad de los gobiernos de resolverlas en el sentido de un interés superior mundial. En el contexto concreto de la gobernanza, la autoridad normalizadora World se posiciona como dadora de los correspondientes estándares de gobernanza, adelantándose una vez más con soluciones propias.

**

La actitud de descalificar al ciudadano y a los gobiernos puede parecer parte de la “normalidad” bajo el trasfondo de que una autoridad que ha declarado los derechos humanos universales también tiene el derecho de señalar deficiencias e introducir estándares y normas para que estas se superen. Sin embargo también se percibe una estrategia metodológica y sistemática en una dinámica de “círculo virtuoso”. Son innumerables los casos en los que una autoridad World repite el argumento de que el “sector político” no ha hecho esfuerzos suficientes para cumplir objetivos o estándares, ya sea para alcanzar los estándares de educación (UNESCO), estar a la altura de los estándares educativos (OCDE), aplicar los estándares de buena gobernanza en asuntos sanitarios (OMS), conseguir el “acceso equitativo a ...” (ONU), etc., etc..

El mismo esquema se repite en la preparación mental del “sector privado”, cuyos esfuerzos para los objetivos mundiales se declaran como bien intencionados pero “todavía no” suficientes y satisfactorios.

Todos estos tipos de degradar y descalificar, hacen parecer necesaria la introducción de los estándares centrales, incluyendo los conocidos sistemas de informes estandarizados para PYME y gobiernos, monitoreo y evaluación.

Los instrumentos de degradación amable y discreta de ciudadanos y gobiernos, junto con el instrumento de estándares que monitorean y documentan si el comportamiento ha mejorado o empeorado, significan tratar a los ciudadanos y gobiernos como objetos que tienen que funcionar de forma predefinida y previsible.

La hegemonía mundial de frase hueca, convención y rutina

En el contexto de los “tiempos de la trimembración social”, Rudolf Steiner formuló con observaciones y palabras exactas las tendencias en el escenario de la conciencia humana moderna, hablando de la “hegemonía mundial de la frase hueca”, de la convención y rutina. Lo que Rudolf Steiner vio como tendencia preocupante hace más de 100 años, ha cobrado una autodinámica impensable y sin precedente. Lo que Rudolf Steiner llamó “hegemonía mundial”, en nuestros tiempos no puede tener mejor forma de manifestación que los movimientos de estandarización y universalización de la sociedad, con su centro en la convención de seguir estándares mundiales, bajo las condiciones de presión e ilusión anteriormente descritas. En nuestros tiempos, la “hegemonía mundial de la frase hueca” se hace visible en los nuevos estándares mundiales y evidente en las instituciones estandarizadoras World.

En el marco de las ideas y relaciones de la trimembración social, Rudolf Steiner advirtió de la triple Interdependencia de la frase hueca en el ámbito cultural-espiritual, de la resultante convención en el ámbito jurídico-político y los procesos rutinarios en el ámbito económico. La frase hueca que se apodera del ámbito cultural-espiritual (“salud”, “sostenibilidad”, “bienestar” “futuro mejor” para todos) no deja de tener consecuencias en el ámbito jurídico-político (el derecho de acceder a productos, servicios y nuevas tecnologías para todos) en forma de la sensación y convicción de que la convención de seguir los mismos estándares para todos (reunidos en el “derecho administrativo global”) es lo más acertado. La repercusión consecuente en la vida empresarial-profesional-económica consiste, por ejemplo, en la aplicación rutinaria de protocolos estándar, la certificación y evaluación de estándares para la buena gobernanza empresarial, el compromiso con estándares sociales y ambientales para el “sector privado” (el Pacto Mundial de la ONU, entre otros), el monitoreo y la prohibición de la producción y el consumo de productos populares y demandados (“pseuoterapias”).

En su tiempo, Rudolf Steiner expresó el dilema social de la manera siguiente:

“Y en el curso de los últimos años, en los que el espíritu deshonesto (Ungeist) se hace visible en los acontecimientos mundiales externos, hemos podido percibir realmente el triunfo de la frase hueca

en todo el mundo civilizado. Las frases huecas son frases en las que no se ve necesidad alguna de cuestionar su base real. ...”

Rudolf Steiner, La crisis del presente y el camino hacia el pensar sano.

¿Qué sugiere la trimembración social para salir del dilema?

“Hay un solo remedio para ir más allá de la hegemonía de la frase vacía. Hacer que la vida espiritual esté libre de la presión bajo la que no pudo hacer otra cosa que devenir en frase hueca. Una vida espiritual que no puede ser constructiva sobre sus propios fundamentos, una vida espiritual que permite que sus instituciones sean establecidas por la vida económica y cuidadas por la vida política, una vida espiritual que tiene que seguir los reglamentos del Estado y las fuerzas de la economía, no podrá desenvolverse en libertad. “

Rudolf Steiner, La crisis del presente y el camino hacia el pensar sano, primera conferencia, 2 de marzo de 1920, GA 335

La mencionada situación de la vida espiritual “que tiene que seguir los reglamentos del Estado y las fuerzas de la economía” en nuestros tiempos se ha agravado con la organización de reglamentos estatales-mundiales y los intereses de las fuerzas de la economía estatales-globales.

Los planes de estudio nacionales se ven superpuestos por estándares de educación promovidos por ejemplo por la UNESCO, los think tanks del FEM, el “Impacto Académico de la ONU” y las universidades normalizadas bajo el título de “centros para los ODS”, en forma de los estándares educativos de la OCDE, y las normas de educación para la salud desarrolladas por la OMS para las políticas educativas nacionales. Las frases huecas en este contexto son las que hablan de “educación de calidad”, de “gobernanza educativa” y de salud y sostenibilidad mundial, hechas para legitimar y justificar cualquier interés o comportamiento con ellas.

Igual que en el gran contexto la institucionalización mundial de la educación y salud cada vez más se restringe el libre desarrollo de estos campos de la vida cultural-espiritual, también en los contextos regionales de cooperación y “gobernanza” de “interesados” y “stakeholders” la presencia de representantes independientes del ámbito cultural-espiritual es ilusoria, convirtiendo la “gobernanza participativa” en una frase hueca más.

“Para desenvolverse libremente, para alcanzar el verdadero espíritu y para superar la frase hueca, la vida espiritual tiene que ser tal que establezca sus instituciones a partir de su propia base. Es el único remedio contra la marcha triunfal de la frase hueca mundial: la autonomía de la vida espiritual.
“

Rudolf Steiner, La crisis del presente y el camino hacia el pensar sano, primera conferencia, 2 de marzo de 1920, GA 335

¿Fe en las instituciones mundiales o confianza en el individuo?

En el contexto de la cita anterior sobre la fe infundada en soluciones mundiales aportadas por instituciones mundiales se entiende mejor otro comentario de Rudolf Steiner: el que no tiene sentido construir una Sociedad de las Naciones con conceptos abstractos porque ya nacerá naturalmente a través de las relaciones libremente establecidas entre personas y asociaciones libres, sin instituciones mundiales, y sin reglas definidas por ellas. En estas condiciones, lo mundial se reduce a la conciencia global de cada persona y al intercambio libre de personas y comunidades que se sienten unidas en los mismos intereses; el valor del centro no será visto únicamente en una institución central sino en el centro de decisión, iniciativa y responsabilidad de cada individuo.

Tan ilusorio como creer a estas alturas que la ONU, junto con sus aliados y alianzas, sea una institución que persigue más el bienestar del mundo que su propio poder, igualmente ilusorio sería creer que cualquier institución mundial ofrezca soluciones externas para el planeta y la humanidad.

Frente a las confusiones e ilusiones inducidas sobre el papel decisivo de las autoridades mundiales para mejorar y salvar el mundo, la sensación de que lo que puede aportar el individuo al mundo solo puede ser considerado subjetivo e irrelevante. Sin embargo, dentro de su Filosofía de la Libertad y su pensamiento social, Rudolf Steiner invierte esta concepción hablando de la importancia de que cada individuo sea percibido en el valor que aporta a la sociedad – no por su condición y fuerza física sino por su espíritu individual:

“ ... Lo más importante para el futuro no sucederá a través de todo tipo de instituciones, por mucho que se crea hoy en día en las instituciones como la única solución para el bienestar de todos. Lo más importante para el futuro sucederá a través del empeño y desempeño de la persona única e individual. Esta labor del individuo solo puede producirse sobre la base de la confianza verdadera y real en la fuente inagotable de fuerza divina inherente al alma humana.”

Rudolf Steiner, Bases histórico-evolutivas para la formación de un juicio social, sexta conferencia, GA 185a

Rudolf Steiner pronunció estas palabras a finales de 1918, en un momento que debía ser de máximo cuestionamiento de la propia conciencia y responsabilidad – en un momento en el que sin embargo, la sociedad, abatida por la experiencia de la de Primera Guerra Mundial, depositaba su esperanza y fe en una autoridad exterior que iba a crear un mundo mejor, posiblemente con mejores seres humanos. Rudolf Steiner también señaló que aquel momento era el adecuado para abandonar la idea del estado unitario y encontrar una estructura social a cuyos pilares pertenece el valor del individuo único, superando al mismo tiempo la idea de solución y salvación indicadas por un solo faro mundial externo que hace superflua la luz de cada individuo.

El hábito de auto-entronización y auto-coronación de las instituciones World, con la consecuente autovalidez de los estándares y normas producidos por ellas, son la contraimagen y caricatura del Yo que se crea a sí mismo para actuar en el mundo desde su propio centro de conciencia y responsabilidad. La autoridad World, que reclama para sí la misma conciencia y responsabilidad y actuación desde el centro del mundo, se adelanta a la autodeterminación del Yo, tergiversándola y usurpando su lugar en el mundo externo. La imagen que la autoridad World da de sí misma produce con facilidad la actitud y reacción interior de: yo actuaría de la misma forma, yo sometería a todo el mundo a las mismas reglas para su buen funcionamiento y para el bien de todos, yo sometería a todos a las mismas medidas que yo estime necesarias bajo la evidencia que he adquirido yo. En concreto, la caricatura del Yo consiste en que su acción principal consiste en preocuparse por el pensamiento y comportamiento (y sentimiento) del resto del mundo, dejando en segundo y tercer plano la tarea genuina de Yo, la de tener poder sobre sí mismo y ser dueño del propio pensamiento, comportamiento y sentimiento.

Hacia la destitución del Yo autodeterminado. El Pacto para el Futuro de la ONU. “Transformar la gobernanza global”

Suponiendo que las tendencias de universalización y estandarización de los ámbitos del derecho, la economía y el ámbito cultural-científico-espiritual continuarán y no dejarán de existir de hoy a mañana, ¿cómo se puede concebir el próximo futuro de la humanidad?

El ejemplo más ilustrativo del aumento del poder World son el nuevo Pacto para el Futuro y el nuevo

Pacto Global Digital de la ONU, como consolidación y ampliación de agendas globales y estándares mundiales. Estos pactos mundiales nos dan una impresión de la continuación consecuente de las tendencias actuales, descritas en la serie de artículos “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales” publicada en esta página web; por un lado están intensificando todavía más las tendencias de estandarización y centralización, y por otro lado preparan el camino para el dominio de la inteligencia artificial y del transhumanismo a nivel mundial, como paso adicional en la dirección del desprecio del valor y la dignidad del ser humano, y de la degradación del individuo dentro de la sociedad: las tendencias de ningunear el ciudadano en la madurez participativa en la vida democrática tienen continuación directa en la sustitución del pensamiento autónomo del individuo por la manipulación del cerebro.

**

La lesa dignidad, poco percibida pero real, empieza con la implantación de estándares mundiales en la vida social y política, pasa por la transición secreta hacia un mundo regulado por estándares para la inteligencia artificial (gobernanza digital) y conduce directamente a condiciones que amenazan con ser más indignas en un futuro no muy lejano: las de la digitalización de la vida y del transhumanismo – una transición que se observa como constituida por procesos como los siguientes:

- Deshabilitar y erradicar el último resto de pensamiento autónomo. La presión moral y manipulación mental de los nuevos estándares mundiales tendrá su continuación escalonada en la manipulación y programación directa del cerebro humano, con implantes cerebrales basados en la inteligencia artificial.
- Concretizar los nuevos estándares mundiales centralmente establecidos dándoles contenidos estandarizados y centralmente contruidos. Los estándares de educación promocionados por el Banco Mundial desde finales del siglo pasado han tenido su continuación el proyecto del Foro Económico Mundial, “Educación 4.0”, con la promesa de brindar “la mayor oportunidad posible de tener éxito en una economía global”. Dichos contenidos estandarizados para el nuevo pensamiento único tendrán su perfeccionamiento en las tecnologías transhumanistas, con las que será posible administrar los contenidos únicos y estandarizados mediante la conexión de las redes neuronales del cerebro humano con datos almacenados en un ordenador.
- Mercantilizar el ser humano bajo los parámetros de más rendimiento, en continuación perfecta de la filosofía de Banco Mundial/OCDE/ONU sobre la necesidad de estándares de “calidad” (eufemismo para “rendimiento”) como condición previa para la inversión rentable en empresas e instituciones (de educación) que siguen a los estándares. Son obvios los intereses económicos de la élite del Foro Económico Mundial, conocida por ser propulsora principal de las ideas del transhumanismo.

**

El Pacto para el Futuro y el Pacto Global Digital de la ONU presentan una sola visión de los retos de la humanidad, con un solo enfoque de soluciones, con un solo fondo de información y conocimiento compartido entre todos los “stakeholders” y gestionado por la ONU y órganos mundiales aliados. Siguiendo el modelo existente de crear la necesidad de estándares mundiales para los múltiples problemas de “gobernanza”, los nuevos pactos mundiales hablan de “mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad”, de “establecer disposiciones de gobernanza de datos equitativas e interoperables, como principios fundamentales de gobernanza de datos a todos los niveles”, y de “transformar la gobernanza global para evitar que se esfumen los avances positivos conseguidos ... durante las últimas décadas” (ONU, El Pacto para el Futuro, Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de septiembre de 2024).

Obviamente, la nueva gobernanza digital global llevará a más estándares mundiales para la buena gobernanza. La interoperabilidad entre sistemas (motivo para establecer estándares digitales anteriores)

será escalada a la de interoperabilidad en la gobernanza (comunicación, coordinación y cooperación) de los stakeholders, con reglas exactas para todos los que producen, distribuyen y gestionan todo tipo de información.

Los nuevos pactos de la ONU asientan el comunismo ideico, con instrumentos de control de pensamiento, censura de “desinformación”, contenidos idénticos para la información de empresas, gobiernos y ciudadanos mediante una “infraestructura pública digital” estandarizada en contenidos y métodos de uso, aprovechando “los repositorios existentes en las Naciones Unidas, entre otros (de acuerdo con los ODS 16 y 17 de la Agenda 2030)”, lo que parece referirse a los bancos de conocimiento de la ONU, la OMS y la OCDE con indicadores y estadísticas que permiten al resto del mundo obtener una sola “evidencia” para sacar las mismas conclusiones. Los Pactos pretenden brindar al estado una “adecuada interacción con el ciudadano”, lo que implica un aumento del poder de las organizaciones World en establecer la “adecuada interacción” con el “ciudadano mundial”.

Con respecto a “los repositorios existentes en las Naciones Unidas” hay que recordar que estos son el resultado de innumerables informes estandarizados sobre el desempeño del “sector privado” (empresas) y del “sector público” (gobiernos) con respecto a los estándares ASG, estándares de educación y otros estándares más (véase, entre otras, la primera parte de esta serie de artículos, “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”, capítulo “Paso 12. Informes estandarizados sobre el cumplimiento de los estándares ASG”). El interés compartido de la ONU, de la OCDE y del Foro Económico Mundial en la estandarización de informes del “sector privado” y del “sector público” tiene precisamente el objetivo de recolección y evaluación central de datos con el fin de ofrecer soluciones centrales “basadas en la evidencia”.

**La evaluación central, automatizada y estandarizada, del comportamiento del individuo dentro de las nuevas normas para el ámbito empresarial/profesional, jurídico-político-democrático y cultural-intelectual-espiritual, en el marco de los actuales modelos de estandarización, mundialización, digitalización y centralización, ha sido el fundamento y prelude para la construcción de la promesa de un mundo todavía mejor, con un ser humano mejorado mediante la inteligencia artificial (y transhumana). Las estrategias y visiones del Pacto para el Futuro y del Pacto Global Digital de la ONU van exactamente en esta dirección: el ser humano bajo el mando “seguro” y estandarizado de la inteligencia artificial, cuyo buen funcionamiento será centralmente regulado, “para el bien de la humanidad” y “para el bien del ciudadano”.

La nueva indignidad humana

El escenario arriba descrito del “consenso fabricado” ha sido un caldo de cultivo inmejorable para iniciar las tendencias como la vigilancia del ciudadano y la exclusión y marginación de voces sociales críticas, tendencias progresivamente aceptadas como la nueva normalidad de la violación de la dignidad humana.

La experiencia de la nueva indignidad se puede circunscribir como fenómeno colectivo, de la sociedad en general y del ámbito del derecho en particular, de que el individuo se ve indigno de ser escuchado en su verdad y verse enfrentado a una disposición instintiva y refleja de responder con etiquetas de “desinformador” o “conspiranoico” sin ser percibido en sus inquietudes. El fenómeno de la nueva indignidad se extiende con cada vez más facilidad al ámbito jurídico en los casos en los que las supuestas ideas “desinformadoras” y “conspiranoicas” se interpretan como delito y se persiguen con represiones jurídicas instintivas y reflejas, despóticas. Lo que en derecho se llama por ejemplo indignidad sucesoral, se extiende a la nueva indignidad civil general.

Estas experiencias palpables llaman a ser entendidos en el marco más amplio de las existentes

tendencias universales (o de universalización), y a reconocer los retos para la conciencia individual y social, solapantes entre ellos, que consisten en encontrar una relación consciente con

- la experiencia de la realidad de la nueva normalización y universalización, ya sea mediante los nuevos estándares sociales, ambientales, educativos, sanitarios, de gobernanza sanitaria, de educación para la salud, de gobernanza empresarial, etc.,
- las cuestiones sobre cómo el ciudadano se siente y mueve en medio de reglamentos de autoridades mundiales centrales, llevando a las cuestiones centrales del pensamiento social, incluyendo la pregunta por las condiciones esenciales de la dignidad, que van más allá de cuestiones sociales concretas de la vivienda digna, el trabajo digno, etc.,
- la cuestión de la relación del Yo humano con el mundo en general y con la nueva realidad mundializada y universalizada en particular, conduciendo a cuestiones del conocimiento de la naturaleza del ser humano, del entendimiento de la libertad del ser humano y la concepción del Yo humano.

El aspecto central de la pregunta por el ser humano dentro de los desarrollos mundiales de centralización y normalización no puede ser otro que el de la dignidad del ser humano. Las tendencias World siempre tienen que ver con una depreciación del individuo, de un modo u otro siempre concebido como necesitado de ser educado mediante estándares e instrumentos construidos por autoridades mundiales superiores. Los mensajes de estas últimas sugieren que la mayor dignidad del ciudadano consiste en ser parte de pactos, agendas y programas World, de ser cliente, destinatario y cumplidor de los estándares sociales etc., y de tener derecho de acceso a todo tipo de servicios cuyos estándares de “calidad” son su vez definidos por las autoridades World. En general, los textos oficiales de las declaraciones, estrategias, agendas y pactos World que hablan de la dignidad, no lo hacen desde una concepción del ser humano que entienda la dignidad en su profunda naturaleza espiritual. Uno de los ejemplos más vistosos es el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en la que se lee la declaración indignante de que “Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas”, en un texto presentado bajo el título de “Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano”. El concepto de la dignidad es uno de los más presentes y frecuentes dentro de la “hegemonía mundial de la frase hueca”.

**

En resumen y esencia, la nueva indignidad consiste en llevar la imagen del ser humano necesitado de estándares educativos mundiales a la imagen del ser humano incapaz de educarse a sí mismo, darse a sí mismo el fundamento de su actuar, mejorar desde el propio esfuerzo y la propia voluntad yica y necesitado de ser mejorado por intervención de una autoridad ajena, sabedora de sus necesidades y potenciales.

La nueva indignidad humana, en su relación con las instituciones mundiales y sus estrategias de universalización y normalización de pensamiento y comportamiento y de mundanización de los ámbitos cultural-espirituales, lleva directamente a las formas de indignidad humana extrema del transhumanismo, cuya imagen oficial, sin embargo, será la de una nueva dignidad “transhumana”, para cuya honestidad no faltarán argumentos promotores de las organizaciones World.

Es significativo que el mismo Foro Económico Mundial (FEM) que promueve la estandarización de pensamiento y acción, del establecimiento de estándares para el comportamiento de los “stakeholders”, también sea promotor principal del transhumanismo. El FEM mismo se ocupa al mismo tiempo de las cuestiones éticas y jurídicas de la nueva realidad transhumanista, adelantándose a posibles debates críticos. Con el Pacto para el Futuro y el Pacto Global Digital, la ONU confirma su papel de socio estratégico oficial del FEM y el alineamiento estratégico compartido. Dentro de este papel, la tarea de la

ONU es convertir las utopías populares e ideas “revolucionarias” del FEM en programas oficiales, políticamente correctos, “internacionalmente reconocidas”, moralmente vinculantes – con cuerpo real institucional. En este sentido, el FEM, la ONU y las demás organizaciones World contribuyen significativamente a que también las nuevas formas de indignidad humana sean presentables, aceptables y consideradas parte de la nueva normalidad mundial.

La libre iniciativa: ¿humana o para la humanidad?

Frente a un poder central institucional, el Yo del ser humano puede sentirse cómodo con la actitud de sumisión y al mismo tiempo la sensación de satisfacción por ser fiel cumplidor de las normas que tienen que cumplir todos.

El autor de este texto no pretende entender los complejos procesos psíquicos y mentales que entran en juego cuando el Yo humano se enfrenta a estándares y normas externas. El lector podrá plantearse con facilidad las cuestiones pertinentes. Un compendio de aspectos centrales en este respecto se encuentra en la “Filosofía de la Libertad” de Rudolf Steiner (La Filosofía de la Libertad, capítulo “La idea de la libertad”). Dicho de forma simplista, el Yo se ve enfrentado a ideas ajenas, voluntades ajenas o “necesidades de la vida moral” como por ejemplo “el bien máximo para toda la humanidad”. Este último factor es el elemento característico y argumento nuclear de toda agenda global y estándar mundial que pretende mejorar el mundo, salvar el planeta, conseguir bienestar para todos, representar el objetivo del progreso de la humanidad.

Es decir, todo lo que se llama estándar mundial como elemento representativo de la máxima del “mayor bien posible para toda la humanidad”, genera un ambiente de paternalismo y heteronomía especialmente denso, a pesar de que, o precisamente porque, no tiene la misma fuerza que una ley vinculante.

El ser humano que encuentra el motivo de su hacer en nada más que el amor a lo que hace no es querido por las fuerzas de estandarización y mundialización y universalización de la época actual. No conocen ni reconocen al ser humano que, por ejemplo, reconoce el principio general del “bien máximo para toda la humanidad”, pero todavía ve necesario el paso de dar valor, importancia y prioridad a otros factores, desde su criterio propio en cada caso concreto, pasando “de la postura moral basada en la autoridad [externa] al actuar a partir de la postura moral [propia]” (Rudolf Steiner, “Filosofía de la Libertad”).

Como se ha mostrado en este texto, la presión del nuevo imperativo categórico World, de perseguir como ley universal los ODS y los estándares ASG para el bien de la humanidad, sigue aumentando exponencialmente, dificultando la adquisición y defensa de un juicio social y criterio ético propios. De hecho, las autoridades World seguirán haciendo todo para que no surja la sensación de que es posible una vida sin sus directrices centrales.

Estandarización, mundialización, ¿Individualización?

Las tendencias de estandarización, mundialización y centralización pueden verse en paralelo a las tendencias de degradación del individuo y relajación de sus derechos civiles, humanos y constitucionales. Aunque se puedan interpretar como tendencias aisladas o no relacionadas entre ellas, vistas de cerca, se evidencia su relación por el hecho de que tienen lugar en el mismo momento (en los últimos años y

decenios), en el mismo ritmo vertiginoso, a lo largo de todo del mundo europeo/occidental y más allá, con la misma ideología mundial y las mismas fuerzas motoras centrales.

El resultado de ambas tendencias es la nueva realidad social en la que el ataque al Yo se produce con facilidad y como parte de la normalidad social. El ataque más visible a la voluntad individual fue el que se produjo en los tiempos de Covid-19 de forma estandarizada a lo largo de todo el mundo, con el intento de someter al individuo y ciudadano a las mismas medidas idénticas, como átomo insignificante en la gran masa de la población mundial; con el intento de someter a los representantes del ámbito cultural-científico-espiritual a las mismas medidas de persecución, sanción y suspensión de la actividad profesional; de someter a médicos a acciones disciplinarias y tratarlos como delincuentes por tan solo haber aplicado su criterio de proteger al paciente.

Todas estas medidas tienen que ser entendidas en el marco de la presión mental, moral y psíquica que ha sido parte del sistema mucho antes de la crisis del Covid-19, en un proceso de progresiva degradación de la dignidad y autodeterminación del ser humano, en paralelo con la unificación y estandarización de su pensamiento y educación.

**

Con el discurso dirigido por la ingeniería social y lingüística a las tareas y los deberes que tienen el “sector privado” y el “sector público” dentro de las agendas mundiales y la gobernanza global, se desvía la vista de una tercera fuerza, que no es deseada dentro del sistema ni imaginada como fuerza relevante y reconocida dentro del sistema: el ámbito cultural-espiritual con sus representantes: profesionales independientes de la salud, de la educación/enseñanza, de la ciencia y del derecho. Este es precisamente el ámbito social en el que el individuo puede poner sus capacidades únicas al servicio del resto de la sociedad, ya sea en forma de puntos de vista filosóficos o científicos, en la libre expresión de pensamiento e ideas, etc.

- * En el ámbito de la educación: La educación del pensamiento autónomo y el reconocimiento de las capacidades de la persona individual son elementos esenciales de la vida cultural-espiritual libre. Seguir un estándar de pensamiento y/o comportamiento significa que el individuo no tiene que hacer un propio esfuerzo de juicio y criterio. No es gratuito que gran parte de los nuevos estándares mundiales sean de educación.
- En el ámbito de la salud: Un aspecto particular de la autorresponsabilidad en cuestiones de salud es la relación médico-paciente, que es, o debería ser, una libre relación de individuo a individuo, con tomas de decisión individuales. Una relación nada deseada por un sistema sanitario (y mercado de la salud) que hace todo para crear mega estructuras de servicios sanitarios, fáciles de supervisar y dirigir centralmente. La política de One Health refuerza y amplía estas estructuras de “gobernanza sanitaria”, dentro de las cuales los actores y stakeholders abarcan a todos menos al médico que actúa y receta desde su criterio profesional y ético individual. Dentro de las decisiones libres, la libre elección de medicinas complementarias, el paternalismo de la OMS hace todo para proteger al paciente, declarando como fiable la medicina basada en la evidencia la única pseudociencia
- En el ámbito de la ciencia: La OMS se ha ido convirtiendo, de manera creciente, de asesora e informadora en cuestiones de la salud a poseedora de evidencia médica. Sus estrategias y políticas (One Health en todas las políticas y en la educación para la salud, presión y evaluación de gobiernos para implantar Digital Health como estándar europeo, el compromiso del G20 de seguir la gobernanza orientada en One Health, <https://www.who.int/news/item/23-12-2022-one-health-in-g20-countries>) conduce a una educación en One Health y Digital Health con contenidos idénticos, estandarizados, a lo largo del mundo. El hecho de que la OMS desarrolla estrategias mundiales para la “integración” de la medicina

complementaria en el gran sistema sanitario mundial muestra su aversión ante el hecho de que estas medicinas se desarrollen por sí solas, basado tan solo en la capacidad de los que las ofrecen y la demanda de los que se ven beneficiados por ellas.

- En el ámbito del derecho, la presión político-moral conduce a políticas unificadas, con el avasallamiento de la justicia en términos de legislaciones nacionales independientes. Por otro lado, en el campo del derecho aplicado, se observa una discrepancia entre, por un lado, los principios de la justicia incluyendo los derechos fundamentales declarados en la mayoría de las constituciones nacionales y en la Declaración de los Derechos Humanos Universales de la ONU, y por otro lado, el asentimiento de la OMS para la persecución de casos de “desinformación sobre la pandemia”, con consecuencias como la creciente desprotección jurídica de profesionales de la salud que hacen uso de la libertad de expresión, o la intimidación de abogados que defienden la primacía de los derechos humanos fundamentales (véase los capítulos siguientes).

El individuo como nuevo enemigo de estado

Las tendencias de gobernanza mundial, gobernanza de derecho, derecho administrativo global, pactos y consensos mundiales de carácter vinculante y de cierto alcance jurídico, mantenidas vivas por la fe en las autoridades World que las generan, repercuten mundialmente en la vida de las personas, ya sea en los ciudadanos e individuos que reclaman sus derechos fundamentales y civiles, expertos y profesionales que defienden sus perspectivas “disidentes” frente a la narrativa oficial (idéntica con la narrativa World) o profesionales del derecho que intervienen en la defensa del derecho de los disidentes y los derechos humanos.

Después de desaparecer la polaridad entre este y oeste, capitalismo y comunismo, las ambiciones de las organizaciones World de establecer normas para una sola educación y nuevas reglas para un solo comercio mundial, también las ideologías opuestas entre ellas han desaparecido para conformar una sola ideología mundial.

El nuevo capitalismo de stakeholders sugiere que la voluntad de todos coincide con la voluntad del capital que hace un gran esfuerzo para invertir en sostenibilidad, salud y educación para la sostenibilidad y salud, y que incluso se compromete con estándares sociales y ambientales. Por otro lado, el nuevo comunismo global sugiere que la voluntad de la mayoría o totalidad de la población mundial coincide con la voluntad de las organizaciones mundiales (ONU, OMS, OCDE, Banco Mundial, UNESCO, etc.) diseñadores del “acceso universal y equitativo a ...”, del “derecho al acceso universal y equitativo a ...” y de los estándares mundiales para la calidad de los “servicios” a los que tiene que haber “acceso universal y equitativo”.

Han dejado de existir los antiguos enemigos del estado, ya sea en forma del simpatizante con el sistema “libre” occidental desde el lado del Este; o en forma del seguidor de la ideología comunista desde el lado del Oeste; los que ahora son considerados enemigos del estado son los críticos frente a la política nacional que cumple la política de los diseñadores de política mundial, en particular cuando se trata de la política de Una sola Salud, la estrategia de la “Salud en todas las políticas (declaración de Adelaide de la OMS), la política sanitaria unificada, la educación (general y para la salud) estandarizada y alineada a One Health, o la presión mental para la vacunación de toda la población en tiempos de Covid. Moralmente respaldado (o presionado) por el aparato poderoso World, de consensos y declaraciones conjuntas, alianzas estratégicas, agendas y estándares globales, cualquier gobierno, aunque sea

actuando de forma anticonstitucional y sin fundamento legal real, se ve animado a aplicar una justicia ejemplar sobre individuos vistos como padecientes una lamentable aberración mental frente a la visión normal del resto de la población mundial y de la visión correcta de la autoridad mundial (un ejemplo fueron los programas nacionales que combaten con metodologías psicológicas la resistencia a ciudadanos que han decidido no vacunarse, o las campañas nacionales contra la homeopatía como “pseudoterapia”).

En un ambiente de presión mental y moral por parte y Basta con ser pensador, investigador o científico independiente y libre o con ser profesional de la salud con propios criterios éticos o vocacionales para ser declarado enemigo del estado, con posibles medidas de persecución, procesamiento jurídico o suspensión del derecho a ejercer la actividad profesional. El artículo “¿Puede el poder judicial resistir las injerencias políticas? Cuando la justicia se doblega” publicado en esta página, documenta en una serie de casos concretos que se produjeron en Alemania y España, que la represión de libre expresión es un fenómeno tan mundial como las tendencias de estandarización y unificación que han contribuido a que tal espíritu de intolerancia y represión se ha producido a lo largo del mundo.

De los derechos humanos y los estándares sociales

Las tendencias esbozadas de unificación y normalización, en paralelo con el menosprecio del individuo y del pensamiento individual dentro de la sociedad, no quedan sin consecuencia en el ámbito del derecho. Los estándares sociales, cuya idea es garantizar los derechos humanos fundamentales, genera situaciones de menosprecio y violación de los derechos humanos fundamentales.

Las estrategias de las instituciones World influyen con poder en las legislaciones nacionales, con la tendencia de confluir en una ley única mundial bajo la regencia y gerencia de la ONU, declaradora y dueña de los nuevos estándares de gobernanza que garantizan el derecho de acceso equitativo de todos a todo, y por otro lado, declaradora y garantizadora de los derechos humanos universales.

En ejecución de ambas funciones, la ONU ha definido estándares sociales ambiguos: el derecho de acceso a ... mantiene la ilusión de conexión con los principios de igualdad y dignidad entre los seres humanos, pero al mismo tiempo los reduce a asuntos políticos, como por ejemplo de igualdad LGBT y acceso equitativo a servicios. Como consecuencia, la dignidad humana se está burocratizando, y la ONU y se aproxima a la imagen de ser oficina mundial para administración y gestión de todo tipo de derechos (véase entre otras, la cuarta parte de la serie de artículos “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”, capítulo “De la Declaración Universal de los Derechos Humanos al “derecho de acceso a servicios sanitarios ...”. La deconstrucción clandestina de la dignidad humana”).

Las múltiples nuevas formas de inclusión, democracia y “derecho de acceso a ...” incluyen el generosamente diseñado “derecho” de acceso a internet para las regiones más remotos, el “derecho” de acceso a vacunas experimentales, el “derecho” de protección contra cualquier peligro y riesgo y el derecho de protección contra la desinformación, suponiendo que el ciudadano carece de criterio sano propio para afrontarla. Todos estos son ejemplos en los que la presunta protección de la dignidad humana se convierte en lo contrario.

Puede parecer razonable entender la declaración de estándares sociales de “derecho de acceso equitativo a ...” como consecuencia directa de la Declaración de los Derechos Universales de las personas, máxime si las dos declaraciones provienen de una sola fuente; sin embargo, el “derecho de acceso equitativo a ...” se refiere a productos y servicios cuya necesidad, cuyo valor y cuyos estándares de calidad también son definidos por la misma autoridad que, con actitud paternalista, toma decisiones sobre las necesidades reales e individuales de los ciudadanos. De esta forma se legitima moralmente

(“en beneficio de los ciudadanos” y con la declarada intención garantizando la igualdad y dignidad social) todo tipo de nuevos productos, servicios y tecnologías, supuestamente de interés común y necesidad colectiva, ya sean nuevos alimentos (carne sintética), vacunas experimentales, contenidos educativos digitales para niños pequeños, información calificada como “fiable” por algoritmos que protegen al ciudadano de la desinformación. Para estos productos, servicios y tecnologías usadas en ellos, los respectivos órganos de la ONU (FAO, OMS, UNESCO) ofrecen un amplio conjunto de estándares de calidad y seguridad, junto con los estándares de gobernanza para su implantación y para el monitoreo de cumplimiento. En el proceso, el “derecho” se convierte en deber; el ciudadano en objeto de vigilancia y/o de presión social colectiva, bajo el espíritu de una sola verdad y una sola voluntad.

Estándares mundiales, control de pensamiento, estándares mundiales de educación

¿Cómo se explica el fenómeno mundial de aumento de represión estatal de la voz individual tal como se produce en este momento?

En este texto se ha constatado la coincidencia de dos tendencias, ambas de las cuales se caracterizan por el aumento de instrumentos de ingeniería social: por un lado la de degradar al ciudadano e individuo en su autonomía y pensamiento propio (y la manipulación mental aplicada para que viva en paz con tal degradación), y por otro lado la estandarización mundial del pensamiento y comportamiento en todos los ámbitos sociales; también se ha señalado la condensación de estas tendencias en los últimos años y decenios, su dominio en gran parte del mundo, su aumento inflacionario en estos momentos, y su fundamento en una y la misma ideología mundial promovida por una y la misma fuerza motora central. Ambas tendencias no pueden menos de repercutir en la libre participación ciudadana, independiente de agendas, pactos y estándares mundiales, en el libre desarrollo de ideas y productos de la medicina complementaria; en la libre expresión de idea y opinión por no corresponder con la verdad y “evidencia” oficiales, y en la libre elección de medicinas y terapias.

La función de los nuevos estándares, principios y normas mundiales, formuladas en cada vez más declaraciones, agendas, programas y pactos mundiales, es precisamente la de aplicar un instrumento de presión psicológico-mental fuera de la visibilidad que se produciría dentro de un sistema de represión estatal basado en leyes explícitas y el derecho positivo. De hecho, la mayor parte de los casos de acusación y persecución jurídica de personas que hoy expresan su punto de vista científico, especializado o personal no alineado con la narración oficial carecen de base jurídica e incluso funcionan en contra de los derechos fundamentales expresados en las constituciones nacionales y declaraciones internacionales.

Ambas tendencias mencionadas, la desconfianza en el individuo y el pensamiento autónomo por un lado, y por otro, la fe en la necesidad de más normas mundiales definidas por una autoridad mundial, son observables como fenómenos independientes, pero confluyen de manera decisiva en la forma de los estándares de educación. Si los estándares de educación han sido mencionados en repetidas ocasiones dentro de la serie de textos “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”, ha sido porque son fundamentales para el entendimiento del poder de los nuevos estándares mundiales en general, y para el entendimiento de las fuerzas implicadas, alrededor del Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO y los demás aliados World.

Los estándares de educación diseñados por los estrategas World, generan precisamente el espíritu de adaptación al planificado pensamiento único y unificado en la conciencia pública. La “educación 4.0” va dirigida a objetivos como la solución de “problemas”, el conocimiento en robótica, el diseño de ciudades inteligentes; dentro del marco de los estándares mundiales de educación se han erradicado con éxito los

temas de filosofía y antropología, que podrían aportar una concepción del ser humano o una ciencia social distintas. La enseñanza de una verdadera antropología tiene que tener lugar fuera del sistema de estándares preestablecidos, ya sean estatales o supraestatales.

La autoridad mundial. Recordar su origen y reconocer su crecimiento exponencial

El actual campo social de creciente tensión entre la autoridad mundial central como opuesta al individuo autorresponsable no puede ser entendido sin las condiciones previas y los antecedentes históricos, cuyo origen puede ser trazado hasta el momento del nacimiento de las grandes organizaciones mundiales en un espíritu hegemónico paternalista frente al tercer mundo, que hoy está mutando a un espíritu hegemónico mundial cada vez más totalitario.

El primer momento crítico en el que aún había la posibilidad de cuestionar la necesidad de una autoridad superior mundial, se produjo a finales de la Primera Guerra Mundial, con la idea de establecer una Sociedad de Naciones bajo de declarada visión de una futura convivencia de los pueblos en paz, una idea que se realizó después de la Segunda Guerra Mundial con la fundación de la ONU.

En aquel momento, Rudolf Steiner alertó de que la idea del estado unitario, de poder central y las estructuras jerárquicas ya no eran las adecuadas para la época moderna. Incluso había formulado mucho antes:

“Sólo aceptar como verdadero lo que nuestro propio pensamiento nos obliga a pensar. Y vivir sólo en las comunidades estatales y sociales que creamos nosotros para nosotros. Este es el gran pensamiento guía para nuestra época”. (*Deutsche Wochenschrift 1888, edición VI, 28*)

Sin embargo, contrario a la visión de Rudolf Steiner, el problema del estado unitario (dirigente de los tres ámbitos sociales en lugar de tres ámbitos autónomos tal como los propone la trimembración social) se potenció con la introducción de mega estructuras centrales en forma de organizaciones mundiales.

A partir de aquel momento, el ciudadano se libera de gran parte de la sensación de responsabilidad social; lo que antes había delegado al estado unitario, ahora lo puede delegar adicionalmente una sola autoridad central, que incluso le explica su condición de libertad y dignidad en la Declaración de los Derechos Humanos Universales. A partir de entonces, los ideales de libertad y dignidad humanas están bajo la protección y soberanía de la ONU, como estipula el artículo 29, 3 de la Declaración: “Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.” (ONU, “Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano”, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>)

La autoridad mundial auto-asumida en esta declaración anónima (en la que tiene que faltar una filosofía de la libertad y dignidad, una concepción profunda de la naturaleza espiritual de la libertad y dignidad humanas) tiene su continuación en la convención de declarar todo tipo de principios en otros tipos de declaración. Los nuevos estándares sociales (entre ellos el ISO 53001 dirigido a la consecución y el cumplimiento de los ODS), que se declaran desde la nada, luego son declarados como “internacionalmente reconocidos” y parte del llamado “derecho administrativo global”.

A partir de ahí, la ONU explica al ciudadano y a su gobierno cómo tiene que entender la salud y la sostenibilidad, establece definiciones oficiales de salud y sostenibilidad, definiciones únicas para todas las políticas y todos los gobiernos. Al mismo tiempo da a entender a los gobiernos que no serán capaces de comprender y gestionar los complejos temas de salud y sostenibilidad, que necesitan ayuda “técnica”

de los órganos de la ONU, les explica que necesitan estándares para la implantación de los objetivos (de salud y sostenibilidad), pero que además de ello necesitan estándares de buena gobernanza, sin los cuales no serán capaces de entenderse con los demás stakeholders. Comunica que el rendimiento de los gobiernos necesita ser evaluado bajo los criterios y estándares de la ONU y sus cooperadores seleccionados, resultando en rankings que les indican si funcionan bien o mal. Introduce y desarrolla estándares mundiales de educación que promueve y promociona como alimento espiritual esencial para la humanidad, con contenidos únicos y unificados para todos.

Se presenta como dueña mundial de la educación, “de calidad”, administradora y promotora de la evidencia científica y de teorías inviolables (One Health), con la autoridad de calificar de “desinformación” los posibles pensamientos críticos no deseados. Incorpora de forma posesiva el mundo académico como aliado espiritual en el gran combate por el espíritu correcto para la humanidad, otorgando a las universidades el título de “universidades de excelencia”, siempre que cumplan los estándares de calidad para la educación. De este modo predicablemente serán facilitadoras de un pensamiento grato, alineadas (como “universidades ODS”) a las agendas globales y productoras de un pensamiento unificado y unificador. En este espíritu estratégico, la ONU diseña y comunica (con tono cada vez más publicitario) lo que son las necesidades de los ciudadanos y prioridades políticas de los gobiernos. El ciudadano se adapta a vivir con la sugestión de que lo que quiere la ONU también es lo que quiere él mismo – que los estándares de educación centralmente desarrollados por la UNESCO; OCDE, ONU, OMS, etc. son lo mejor para sus hijos. La ONU y sus organizaciones apéndice han construido con éxito la ilusión de que la solución de problemas y la salvación de la humanidad debe estar bajo la dirección de instituciones cuanto más mundiales mejor.

Es importante observar en todo este contexto que las ideas, normas y estándares desarrollados por la ONU y sus órganos, en gran parte y cada vez más, no se proporcionen en forma de recomendación y asesoría a comunidades profesionales y organizaciones libres para su libre debate y deliberación; más bien se llevan directamente a los parlamentos (por ejemplo con la ayuda de los procedimientos antidemocráticos de la Comisión Europea). Por otro lado, la ONU y sus aliados World no recoge lo que son los productos de una vida académica libre, sino que, inversamente, impone los contenidos únicos prefabricados.

**

La conciencia pública, educada en tan solo dar realidad a las cosas visibles, tiende a perder de vista los fenómenos sociales no visibles como la propia situación indigna o la actitud indignante de incapacitación del ciudadano y desautorización de los gobiernos nacionales.

Desde los comienzos de las ideas absolutistas y el estado autoritario moderno, el pensador social moderno (y con él gran parte de la civilización actual) se ve enfrentado a un doble reto. Por un lado puede llegar a cuestionar el tradicional estado unitario regulador como lo hizo Hegel en 1797 en “El más antiguo programa sistemático del Idealismo Alemán”,

“Todo Estado tratará a los seres humanos libres como artificio mecánico, cosa que no debe ser su objetivo. Por consiguiente, debe abandonar tal ambición ...

Nunca más la mirada despectiva, nunca más el ciego temblor del pueblo ante sus sabios y sacerdotes. Sólo entonces podremos esperar una formación idéntica de todas las fuerzas, tanto del individuo como del conjunto de ellos. Ninguna fuerza será reprimida. Entonces dominarán libertad universal y igualdad de los espíritus”,

Pero en adición a ello, el pensador social se ve obligado a cuestionar la gobernanza unitaria mundial con su poder regulador y estandarizador (con estructuras de poder no sujetas al control por parte de ningún

organismo independiente). Aunque parezca imposible, innecesario y utópico, existen ideas sociales alternativas, que nunca serán parte del plan de estudios estatal y que nunca aparecerán en las páginas web de la ONU o de la UNESCO, pero esperan ser acogidas por una parte de la sociedad.

Para más información relacionada con este artículo, véase en esta página web: “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales” primera a quinta parte; “La salud como cuestión social, primera a segunda parte; “Una sola salud, pensamiento dualista y trimembración social. Entre los autores contemporáneos reconocidos y expertos en su campo, se puede mencionar entre otros: Mathias Desmet, “The Psychology of Totalitarianism”, y; Levitzky y Ziblatt, “How democracies die”.

Culminación y futuro

Una actual culminación de pactos, declaraciones y agendas, de objetivos mundiales comunes y estándares mundiales, y al mismo tiempo máxima expresión de la mentalidad colectiva mundial, educada en pedir y esperar soluciones para los problemas sociales de una sola gran institución central, se produce en forma de las nuevas iniciativas de la ONU, el Pact for the Future y el Global Digital Pact.

En estos Pactos mundiales continúa la formación cancerosa, escalada y exponencial de organizaciones y agencias mundiales que se preocupan y ocupan del bienestar del ciudadano y el bien de la humanidad (tendencias que se hacen evidentes y oficiales en el ODS 17 de la Agenda 2030), con el objetivo más evidente que nunca de consolidar y ampliar una hegemonía central y tecnocracia global.

Las tendencias existentes de una sola salud (One Health), un solo modo de pensar, un solo conjunto de estándares de gobernanza, desembocan ahora en una sola solución para el futuro para el planeta y la humanidad: las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, un mundo digitalizado que superará en valor y sentido al mundo análogo real.

El Pact for the Future y el Global Digital Pact reúnen en un solo paquete el viejo esquema de la estandarización mundial de la vida, con los elementos constitutivos de:

- los estándares de calidad para productos, servicios,
- los estándares de gobernanza necesarios para la implantación eficaz de productos y servicios
- los estándares sociales, que definen el derecho de acceso a los nuevos productos y servicios

La historia de dichos elementos es la historia de la preparación del terreno para los nuevos Pactos de la ONU y para la proclamación y aceptación fácil y fluida de ellos. En concreto, las estandarizaciones existentes se reciclan como piedras angulares de los nuevos Pactos como sigue:

- La UNESCO y la OCDE ampliarán los existentes “estándares de calidad” para “servicios educativos” con los nuevos estándares para la inteligencia artificial, tomando como enlace los estándares existentes de educación digitalizada y los estándares existentes de la gobernanza educativa.
- La OMS incluirá en los existentes “estándares de calidad” para “servicios médico-sanitarios” los estándares para el uso de la inteligencia artificial, tomando como enlace los estándares existentes de salud digitalizada (Digital Health) y los estándares existentes para la gobernanza sanitaria. También dará la bienvenida a la manipulación genética (y de producción de vacunas genéticamente manipuladas) optimizada mediante la inteligencia artificial.
- La FAO dará la bienvenida a la inteligencia artificial como garantía de la sostenibilidad del planeta, con capacidades artificiales como, entre otras, la gestión del agua, del uso de pesticidas, de la nutrición de las plantas y de la calidad del suelo.
- Los estándares sociales existentes, que garantizan el “derecho de acceso a ...”, se transformarán

en “derecho de acceso a nuevos productos, servicios y tecnologías de inteligencia artificial.

* Los estándares empresariales existentes se transformarán en compromiso y “desempeño” aún mayor con la introducción y producción de los nuevos productos inteligentes.

- La ONU desarrollará normas y estándares para sistemas de inteligencia artificial que no funcionen de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

Los estándares de gobernanza digital mundial que han surgido en los últimos años (Ley de gobernanza digital (Data Governance Act 2024) de la Unión Europea, etc.), desembocarán en un previsible conjunto de estándares de gobernanza de inteligencia artificial, o bien estándares de “gobernanza de sostenibilidad” mediante la inteligencia artificial (véase, entre otras, la quinta parte de esta serie de artículos, “La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales”, capítulo “El Gran Teatro del Mundo sostenible”).

Lo que antes fue degradación del individuo mediante la presión de estándares únicos para su vida en lo cultural, económico y jurídico, se expande a humillación del individuo por el hecho de que se vuelve prescindible su trabajo y valor, con lo cual el ataque al ser humano va al centro de su ser y dignidad y por lo tanto constituye un ataque directo al Yo humano (sin contar las consecuencias aún más graves del transhumanismo). Todo ello bajo el gobierno y la soberanía mundial de las instituciones World, que no dejarán que algunas sociedades acojan estos desarrollos porque están convencidas de que son necesarios y beneficiosos para su cultura; más bien harán todo para seguir tergiversando la igualdad, un concepto del derecho, en ideal de la economía, con el “derecho” igual (“equitativo”) de todos de acceso a todos los nuevos productos, servicios y tecnologías. La demanda y la necesidad de ellos seguirán siendo manipuladas por la retórica persuasiva publicitaria de las mismas organizaciones World.

No faltarán los estándares para la gestión rápida y fluida de inversiones extranjeras en países pobres, necesitados de las salvadoras tecnologías artificiales – nuevos estándares basados en los estándares existentes definidos por la OCDE. Siguiendo el modelo exitoso de los últimos años y decenios, el negocio inigualable con productos y servicios mundialmente unificados, el Banco Mundial recomendará estándares de inteligencia artificial para dar seguridad a las inversiones en empresas que incorporan la IA en sus estrategias.

- Técnicamente visto, los objetivos de los nuevos Pactos de la ONU se relacionan punto por punto los objetivos con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, sintetizándolos con estándares mundiales existentes y con declaraciones, agendas y pactos mundiales anteriores. Adicionalmente, cada objetivo de desarrollo sostenible tendrá su definido método de gestión y realización en el estándar ISO 53001, que está siendo desarrollado en conjunto por la ONU y la International Organization for Standardization.
- Visto desde la perspectiva psico-social, del Pacto para el Futuro y del Pacto Global Digital de la ONU están llenos de propuestas de “common principles” y “standards” para un futuro espléndido para todos. Está llena de frases huecas sobre los derechos humanos, llevando al establecimiento de más instituciones mundiales y al desarrollo de más estándares mundiales, con el habitual pretexto de proteger los derechos del ciudadano, y el objetivo modelando una conciencia pública dispuesta a creer que lo que está pactado por “todo el mundo” no puede ser producto de intereses deshonestos.
- El espíritu de los nuevos Pactos de la ONU cuenta con que la aceptación de los estándares educativos mundiales en la conciencia colectiva en los últimos decenios tendrá su continuación directa en la aceptación de los nuevos objetivos mundiales. Los nuevos Pactos de la ONU son un gran espectáculo de fuegos artificiales, con los que el espíritu de estos Pactos se da a sí mismo una gran fiesta y celebración – con fuegos artificiales cuya vistosidad pretende eclipsar la luz del individuo.

Los existentes estándares para el pensamiento (en la educación) y el comportamiento (en el campo de la salud), tal como han sido diseñados y promovidos por la ONU, sus órganos institucionales y aliados estratégicos, ya han llevado a una notable disposición de la conciencia pública de aceptar el control de pensamiento. Los nuevos Pactos de la ONU son productos del mismo espíritu, que pone una inteligencia artificial anónima sobre la productividad individual de la inteligencia y del espíritu humano. El paso siguiente y consecuente, hecho presentable y respetable por la promoción del transhumanismo de parte del Foro Económico Mundial y otros, es el de ampliar el horizonte del futuro hacia la manipulación neuronal. Todo un hilo conductor que erradica progresivamente la autonomía y autodeterminación del ser humano. El ataque al Yo humano también tiene nombre y expresión externa: la nueva “identidad digital”.

El Pact for the Future y el Global Digital Pact conducen a la promesa de un Digital Future mucho mejor que un futuro humano análogo. Con una realidad digital que supera a la realidad real; con una educación digital que supera a la educación humana; con una la salud digital que supera a la atención médica personal; con una agricultura inteligente que supera el trabajo agrícola por amor a la tierra - todo un camino hacia el transhumanismo, que por su parte actúa en el espíritu de superar al ser humano.

Una sociedad estandarizada en todos los tres ámbitos sociales, con estándares y normas pronunciadas y promovidas por una sola autoridad mundial allanan el camino hacia la gobernanza global y del gobierno mundial del pensamiento único. No es previsible que las tendencias y desarrollos aquí esbozados sean detenidos o revertidos por alguna institución externa o que terminen por obra de magia; al contrario, seguirán de forma cada vez más insistente y determinante en la vida de todos, exigiendo creciente atención.